DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA

EL COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES LEGALES CONFERIDAS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN Nro. 00502 DEL 5 DE MARZO DE 2026, "POR LA CUAL SE DELEGA LA ORDENACIÓN DEL GASTO Y COMPETENCIAS PROPIAS DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y CONVENIOS EN LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", MODIFICADA Y ADICIONADA PARCIALMENTE POR LA RESOLUCION NRO 01567 DEL 09 DE JUNIO DE 2026, EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007, ESPECIALMENTE EN SUS ARTÍCULOS 7 Y 23, Y EL DECRETO 1082 DE 2015, SECCIÓN 3, SUBSECCIÓN 1, REFERENTES A LA CONSTITUCIÓN, SUFICIENCIA Y APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO.

CONTRATO No: 44-7-20007-26 de fecha 24 de agosto del 2026

CONTRATISTA: PAOLA ANDREA BERU RIVERA, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.123.800.257 expedida en Puerto Carreño - Vichada

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO DE CONSULTA EXTERNA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO C VICHADA

VALOR DEL CONTRATO: $ 12.179.046,00.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL - NIT. 860.037.013-6.

PÓLIZA N: CV-100063870 **Anexo**: 0 **Fecha de Expedición**: 24/08/2026

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 2.435.809.20	23/08/2026	29/06/2027
Calidad del servicio	$ 6.089.523.00	23/08/2026	29/06/2027

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Puerto Carreño Vichada. 25 AGO 2026

Teniente Coronel **JUAN GABRIEL RAMÍREZ CASTRO**
Comandante de Departamento de Policía Vichada (E).

Elaboró: PT. Oscar Andres Villanueva Ortiz
Responsable Estudios Previos GRUCO - DEVIC

Revisó: SI. Michael Andrés Gómez Pérez
Jefe Oficina Asuntos Jurídicos (E)

Revisó: MY. Dairo Miguel González Lenes
Jefe Área Administrativa DEVIC

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.08.24 13:19:22 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: Vi2ZI01H8Fn8oSJlnJFyCA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100063870	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	24192572	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/08/2026	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/08/2026	24:00 Horas Del	29/06/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	BERU RIVERA, PAOLA ANDREA	No. DOC. IDENTIDAD	1123800257
DIRECCIÓN	CARRERA 9 NO. 18-55, BARRIO CENTRO, PUERTO CARREÑO - VICHADA	TELÉFONO	3115917033
ASEGURADO	POLICIA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA DE VICHADA	No. DOC. IDENTIDAD	842000015-5
DIRECCIÓN	CARRERA 9 NO. 18-55, BARRIO CENTRO, PUERTO CARREÑO - VICHADA	TELÉFONO	3214922133
BENEFICIARIO	POLICIA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA DE VICHADA	No. DOC. IDENTIDAD	842000015-5
DIRECCIÓN	CARRERA 9 NO. 18-55, BARRIO CENTRO, PUERTO CARREÑO - VICHADA	TELÉFONO	3214922133

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.44-7-20007-26 , CUYO OBJETO ES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO DE CONSULTA EXTERNA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO C VICHADA

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 23/08/2026	24:00 Horas Del 29/06/2027	2.435.809,20	20.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 23/08/2026	24:00 Horas Del 29/06/2027	6.089.523,00	20.000,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 8.525.332,20	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
EXCELSIOR SEGUROS D&A LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	40.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	40.000,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	8.550,00
TOTAL A PAGAR	$	53.550,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/08/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100063870	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	24192572	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/08/2026	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/08/2026	24:00 Horas Del	29/06/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CV-100063870** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **BERU RIVERA, PAOLA ANDREA** Asegurado o Beneficiario: **POLICIA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA DE VICHADA / POLICIA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA DE VICHADA** , expedida por la Compañía en **24/08/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AG.VILLAVICENCIO a los **24** días del mes **AGOSTO** del año **2026.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	Vi2ZI01H8Fn8oSJlnJFyCA==	**Número de póliza**	100063870
Número de anexo	0	**Ramo**	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	24/08/2026	**Inicio de vigencia Global**	23/08/2026
Fin de vigencia Global	29/06/2027	**Tomador**	BERU RIVERA, PAOLA ANDREA
		Asegurado	POLICIA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA DE VICHADA
Valor asegurado	8.525.332,20		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.44-7-20007-26 , CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO DE CONSULTA EXTERNA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO C VICHADA		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 23/08/2026	24:00 Horas del 29/06/2027	$ 2.435.809,20	$ 20.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 23/08/2026	24:00 Horas del 29/06/2027	$ 6.089.523,00	$ 20.000,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13